



RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 27 de JULIO de 2023

Expediente Nº 2509/16

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renuncias por parte de los señores/as Consejeros/as Superiores, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Soledad VICENTE, presenta su renuncia como Consejera Titular, por el Estamento Profesores de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior.

Que fundamenta su renuncia haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que las razones expuestas por la Dra. VICENTE resultan atendibles a juicio de este Cuerpo.

Por ello, y atento al tratamiento sobre tablas,

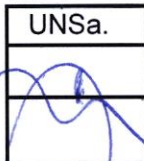
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Dra. María Soledad VICENTE, en su carácter de Consejera Titular por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior, a partir del 28 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Dra. Vicente, Facultades, Sedes Regionales, Institutos, Secretarías, Direcciones Generales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta